



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2023/32/003 " HAZA CONCEPCIÓN - DENSIFICACIÓN DE TERRENOS ADEHESADOS - COFINANCIACIÓN FEADER INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN.

Asisten:

- Dña. Cristina López Salas , Jefa de Sección de Planificación.
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnica de Administración General adscrita al Servicio General de Planificación.
- Don José Luis Galán Caldito, Jefe de Negociado acctal., adscrito al Servicio General de Planificación.

En Cáceres, a 31 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne la Unidad Técnica, compuesta en la forma precedentemente señalada, .Dado trámite de subsanación de la documentación administrativa el pasado 26 de a los licitadores GRUPO ECOHABITAT IBERICO, S. L., AGROFOREX SERVICIOS URBANOS, S.L. y TABISA SERVICIOS Y OBRAS, S.L., la referida documentación ha sido presentada correctamente en tiempo y forma.

De conformidad con el contenido económico de las ofertas formuladas, se realiza el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS		OFERTA	BAJA	%
		PLAZO DE GARANTIA				
1	SOGEMA HISPANIA, S. L.	12 M		47.997,11	343,17	0,7099
2	RECURSOS FORESTALES, S.L.	12 M		44.757,90	3.582,38	7,41076
3	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	12 M		45.923,26	2.417,02	5,00001
4	OESTE INGENIERIA, S. L.	12 M		43.989,65	4.350,63	9,00001
5	TREVINCA INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES, S. L.	12 M		43.022,84	5.317,44	11,00002
6	BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L.	12 M		48.339,50	0,78	0,00161
7	GRUPO ECOHABITAT IBERICO, S. L.	12 M		39.397,61	8.942,67	18,49942
8	AGROFOREX SERVICIOS URBANOS, S.L.	12 M	B.D.	38.188,81	10.151,47	21,00002
9	JARDINERIA TECNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L. (JARDINTEC)	6M		44.065,78	4.274,50	8,84252
10	TABISA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (ANTES TEC. AGRO. BIOMASA)	0 M		47.392,40	947,88	1,96085
11	TRABAJOS FORESTALES Y DE JARDINERIA BUHERSA, S.L.	12 M		45.889,58	2.450,70	5,06969

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20034RWXR0E1V0JDSH9K20NPU4SY0N>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20034RWXR0E1V0JDSH9K20NPU4SY0N | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: JOSE LUIS GALAN CALDITO - ADMINISTRATIVO (DIPUTACION DE CACERES)
 Firmantes: JOSE LUIS GALAN CALDITO - ADMINISTRATIVO (DIPUTACION DE CACERES)
 CRISTINA LOPEZ SALAS - JEFE SECCION DE PLANIFICACION (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 31/07/2024 14:31
 Página: 1/2





12	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (IFMA)	12 M		40.310,96	8.029,32	16,61
13	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL, S.L. (AREX)	12 M		39.905,80	8.434,48	17,44814
14	ENERDEHESA RECURSOS NATURALES,S.L.	12 M	B.D.	38.672,19	9.668,09	20,00007
15	AMBIENTA INGENIERIA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, S.L.U	0 M		48.217,29	122,99	0,25443
16	REFORESTACIONES DE EXTREMADURA, S. L.	12 M	B.D.	35.997,50	12.342,78	25,53312
17	CARVAJALA MEDIOAMBIENTE S.L.	12 M	B.D.	37.449,50	10.890,78	22,52941
18	MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L.	12 M		42.000,00	6.340,28	13,11594

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: AGROFOREX SERVICIOS URBANOS, S.L., ENERDEHESA RECURSOS NATURALES, S.L., REFORESTACIONES DE EXTREMADURA, S.L. y CARVAJALA MEDIOAMBIENTE S.L.

Por ello, los miembros de la Unidad Técnica acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión.

LA JEFA DE SECCIÓN

EL JEFE DE NEGOCIADO ACCTAL.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20034RWXR0E1V0JDSH9K20NP4SY0N>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20034RWXR0E1V0JDSH9K20NP4SY0N | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: JOSE LUIS GALAN CALDITO - ADMINISTRATIVO (DIPUTACION DE CACERES)
 CRISTINA LOPEZ SALAS - JEFE SECCION DE PLANIFICACION (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 31/07/2024 14:31
 Página: 2/2

